

FICHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS			
AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDAD ACUÍCOLA (ACUACULTURA MARINA)			
NÚMERO DE TRÁMITE		SERVIDOR PÚBLICO	
NÚMERO DE HOJAS		FECHA INGRESO	

REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA
1 Solicitud dirigida a la Subsecretaría de Acuicultura, debidamente firmada por el peticionario.		
2 Estudio técnico económico, de acuerdo al formato establecido por el Ministerio. Este requisito no será exigible para los proyectos de menos de 25 hectáreas (Presentar ficha-técnica económica según formato).		
3 Planos del proyecto (en formato impreso y digital) de localización, escala 1:25.000, con coordenadas UTM WGS 84, de emplazamiento, escala 1:5.000 y batimétrico.		
4 Comprobante de pago de la tasa por derecho de actuación.		
5 Certificado que el área solicitada no interfiera con las otras actividades del mar, emitido por la autoridad competente.		

Nota:

EMPRESA		USUARIO	
Razón Social		Nombre y Apellidos	
# Número de teléfono		# Número de teléfono	
Correo Electrónico		Correo Electrónico	
Dirección		Dirección	
# RUC de la Empresa		Cédula de Identidad #	
Actividad Principal de Empresa		Cesión de Derechos	Cesión / Recibe / NA
Nombre Representante Legal			
# CI Representante Legal			
Cesión de Derechos	Cesión / Recibe / NA		
PATROCINADOR			
Nombre de Patrocinador / Empresa		Celular Patrocinador / Empresa	
Correo de Patrocinador / Empresa		# RUC Patrocinador	
MENSAJERO			
Nombre de Mensajero		Cédula de Identidad Mensajero	

SELLO Y FIRMA DE RECEPCIÓN PARA EL TRÁMITE

Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero - Título III de la Actividad Pesquera, Capítulo I Art. 18. Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, Título II, De la Actividad Acuícola, Capítulo III, De la Ocupación de Espacios Marítimos Jurisdiccionales para el Ejercicio de la Actividad Acuícola "Acuicultura Marina" Artículo 73.25.